



FUNDACION CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA CASTILLA

NIT. 890.301.972-5 – Personería Jurídica 434 Libro No. 1

(E X T R A C T O)

SALA O ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES

ACTA No. 27

REUNIÓN: Ordinaria
FECHA: miércoles, 24 de marzo de 2021
HORA DE INICIO: Diez de la mañana (10:00 a.m.)
LUGAR: Centro Empresarial Santa Mónica, (Calle 35 Norte No. 6Abis-100), en el Municipio de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, domicilio principal de la Fundación.
CONVOCATORIA: Mediante carta de fecha 10 de marzo de 2021, remitida a cada uno de los miembros de la Sala o Asamblea, suscrita por la doctora Ana Milena Lemos Paredes, en su calidad de Directora Ejecutiva y Representante Legal, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Con base en las facultades estatutarias, por medio del presente escrito convoco a reunión de la Asamblea o Sala General de Fundadores de la FUNDACION CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA CASTILLA, la cual se llevará a cabo el día miércoles 24 de marzo de 2021, desde su sede social ubicada en el Centro Empresarial – Carvajal, Calle 35 Norte No. 6 A Bis-100, Santiago de Cali, a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.).

Para consideración del informe de Gestión de la Administración, los Estados Financieros de propósito general, los libros de contabilidad, los estatutos, el informe del Revisor Fiscal.

En caso de no poder asistir personalmente, favor hacerse representar en la reunión mediante poder otorgado por carta o cualquiera otra forma escrita dirigida a la Fundación, conforme lo dispone el artículo 18 de la Ley 222 de 1995.

Cordialmente,

(Original Firmado)

ANA MILENA LEMOS PAREDES
Directora Ejecutiva”

1. VERIFICACION DEL QUORUM

La doctora Ana Milena Lemos Paredes, Directora Ejecutiva, dio una cordial bienvenida a todos los asistentes e informó que para iniciar la reunión, siendo las diez y quince (10:15 a.m.) de la mañana del día miércoles 24 de marzo de 2021, se encontraban cinco de los cinco renglones de la Sala o Asamblea debidamente representados, habiendo por tanto quórum total para deliberar y tomar decisiones, declarando en consecuencia, abierta la reunión ordinaria de la Sala o Asamblea de Fundadores de la **FUNDACIÓN CAICEDO GONZÁLEZ RIOPAILA CASTILLA**.

El siguiente es el listado de los miembros de la familia Caicedo González, con sus respectivos poderes, que se encontraban en ese momento, debidamente representados:

Señor **FELIPE BOTERO CAICEDO**, representado por la doctora MARGOTH DÍAZ DEL CASTILLO MORENO, según poder especial escrito.

Señor **RODRIGO CAICEDO LOURIDO**, representado por la doctora ANA BOLENA RESTREPO DE RODRIGUEZ, según poder especial escrito.

Señora **NELLY ULLOA DE GONZÁLEZ**, representada por la doctora MARGOTH DÍAZ DEL CASTILLO MORENO, según poder especial escrito.

Señora **ÁNGELA MARÍA CAICEDO TORO**, representada por la doctora MARGOTH DÍAZ DEL CASTILLO MORENO, según poder especial escrito.

Señor **JUAN MANUEL CAICEDO CAPURRO**, representado por la doctora MARÍA DEL ROSARIO SALAZAR GUTIERREZ, según poder especial escrito.

■ **Constancia:** Los poderes recibidos para efectos de acreditar la debida representación de los Fundadores, se guardan en el archivo de la Fundación como soporte de consulta.

Adicionalmente por parte de la administración y control de la Fundación, estuvieron presentes en la reunión, la doctora Ana Milena Lemos Paredes, Directora Ejecutiva, el señor Ricardo Rebolledo López, Director Administrativo y Financiero, el señor Andrés Cadavid Cadavid, Asesor de Comunicaciones y la señora Leydy Johanna Hurtado Osorio, de la firma Ernst & Young Audit S.A.S., en representación de la Revisoría Fiscal.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION

Se propuso nombrar a la doctora Margoth Díaz del Castillo Moreno, como Presidente de la Sala o Asamblea y al señor Ricardo Rebolledo López, como Secretario de la misma. La Honorable Sala o Asamblea aprobó por unanimidad los nombramientos propuestos, esto es, por los cinco miembros del Grupo de Fundadores, representados en la reunión. La doctora Margoth Díaz del Castillo y el señor Ricardo Rebolledo López, encontrándose presentes en la reunión, aceptaron los nombramientos.

3. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se sometió a consideración de la Honorable Sala o Asamblea el siguiente orden del día propuesto por la Administración, el cual fue aprobado por unanimidad, esto es, por los cinco miembros del Grupo de Fundadores, representados en la

reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.
3. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA.
5. INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y GESTION 2020 DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO Y DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.
6. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR.
7. ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL.
8. INFORME DEL REVISOR FISCAL.
9. ELECCIÓN DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO PERÍODO 2021- 2022.
10. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE.
11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

4. **NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA**

Como integrantes de la Comisión para revisar, corregir, si es del caso, y aprobar el acta de la presente reunión, se propuso nombrar a las doctoras Margoth Díaz del Castillo Moreno, Ana Bolena Restrepo de Rodriguez y María del Rosario Salazar Gutierrez. La Honorable Sala o Asamblea aprobó por unanimidad los nombramientos propuestos, esto es, por los cinco miembros del Grupo de Fundadores, representados en la reunión. Las doctoras Margoth Díaz del Castillo Moreno, Ana Bolena Restrepo de Rodriguez y María del Rosario Salazar Gutierrez, encontrándose presentes en la reunión, aceptaron el nombramiento.

5. **INFORME DE SOSTENIBILIDAD Y GESTION 2020 DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO Y DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.**

(...)

6. **CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PÚBLICO**

(...)

7. **ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020, Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL.**

(...)

8. **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

(...)

9. **ELECCIÓN DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO PERÍODO 2021-2022**

(...)

10. **NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y SUPLENTE**

(...)

11. **PROPOSICIONES Y VARIOS**

AUTORIZACIONES.

La doctora Ana Milena Lemos presenta a consideración de la Asamblea General las siguientes solicitudes de autorización:

1. **CONTRATO DE APOORTE CON ICBF REGIONAL VALLE**

(...)

2. SOLICITUD PARA REALIZAR TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE IMPUESTO DE RENTA.

De conformidad con la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017, autorizar ampliamente a la doctora ANA MILENA LEMOS PAREDES, Directora Ejecutiva de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla, o a su Suplente, doctor RICARDO REBOLLEDO LÓPEZ, para adelantar ante la División de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN antes del 31 de marzo de 2021, el trámite de actualización de la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla como entidad del Régimen Tributario Especial (R.T.E.) de impuesto de renta.

DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE O BENEFICIO NETO FISCAL:

Presento a consideración de la Asamblea General de Fundadores, para su aprobación, la reinversión del excedente neto fiscal del ejercicio terminado a diciembre 31 de 2020 por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$297.878.000), de conformidad con lo establecido en los Artículos 356 al 364 del Estatuto Tributario, y su Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017. La propuesta corresponde a la Ejecución del Excedente Neto Fiscal del año 2020 durante la vigencia de los años 2021, 2022 y 2023 en el desarrollo del Programa “Comunidades Sostenibles y sus Proyectos” en las zonas geográficas donde la Fundación Caicedo González Riopaila Castilla focaliza su inversión social. Es importante aclarar que dicho valor fiscal corresponde a una proyección ya que técnicamente la Declaración de Renta por el año gravable 2020 no se ha presentado.

La Fundación Caicedo González Riopaila Castilla cumpliendo el mandato de la Asamblea General de Fundadores realizada el día 25 de junio de 2020, ejecutará en la vigencia 2021, el excedente neto fiscal del ejercicio terminado en diciembre 31 de 2019 en los proyectos del Programa Comunidades Sostenibles, CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$107.737.000).

MOCIÓN DE FELICITACIÓN

(...)

No habiendo otro asunto por tratar, el Presidente de la Sala o Asamblea, doctora Margoth Díaz del Castillo Moreno, agradeció la presencia de los asambleístas y declaró terminada la reunión siendo las doce y quince (12:15 p.m.) de la tarde del mismo día, miércoles 24 de marzo de 2021.

(Original firmado)

(Original firmado)

MARGOTH DÍAZ DEL CASTILLO M.
Presidente

RICARDO REBOLLEDO LÓPEZ
Secretario

* * * *

**APROBACION DEL ACTA No. 27 DE LA SALA O ASAMBLEA GENERAL DE
FUNDADORES DE LA FUNDACION CAICEDO GONZALEZ RIOPAILA
CASTILLA,
POR PARTE DE LA COMISION**

La Comisión nombrada por la Honorable Sala o Asamblea General de Fundadores de la FUNDACION CAICEDO GONZÁLEZ RIOPAILA CASTILLA, en la reunión ordinaria del 24 de marzo de 2021, según consta en la misma Acta No. 27, una vez revisado el documento que antecede, concluyó que el mismo contiene fielmente lo acontecido, deliberado, y aprobado en la citada reunión, y en consecuencia, imparte por unanimidad su aprobación final.

(Original firmado)

(Original firmado)


MARGOTH DIAZ DEL CASTILLO M.
Comisionada

**MARÍA DEL ROSARIO SALAZAR
GUTIERREZ**
Comisionada

(Original firmado)

ANA BOLENA RESTREPO DE RODRIGUEZ
Comisionada

Nota: Este extracto es fiel copia del acta original No. 27 de la Sala o Asamblea General de marzo 24 de 2021.



Ricardo Rebolledo López
Secretario Asamblea General.